



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DE ENERO - DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA DE DESEMPEÑO



ENTE FISCALIZABLE: SAN FRANCISCO TETLANOHCAN
SERVICIO / FUNCIÓN: SEGURIDAD PÚBLICA

RECOMENDACIONES (R)
PERIODO REVISADO: ENERO - DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		INDICADOR / DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	RESULTADO	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO																				
		DOCUMENTO	FECHA																								
1	2	DPM/384/2025	30/09/2025	Índice de delitos registrados Mide la variación de los delitos registrados en 2025 con respecto al mismo periodo de 2024.	(((Número de delitos registrados en el municipio en 2025 / Número de delitos registrados en 2024) -1) x 100)= % incremento o disminución en el número de delitos registrados en 2025 con respecto al mismo periodo de 2024.	(((19 / 12) -1) x 100)= 58.3% en el número de delitos registrados en 2025 con respecto a 2024.	Para el ejercicio fiscal 2025, el Ayuntamiento de San Francisco Tetlanohcan reportó el registro de 19 delitos, lo que representó un incremento del 58.3% respecto a los 12 delitos registrados durante el ejercicio fiscal 2024, como se muestra en el cuadro siguiente:																				
		O.P.M./019/2026	09/01/2026				<table><tr><th>Delitos registrados</th><th>2024</th><th>2025</th><th>Variación %</th></tr><tr><td>SESNSP</td><td>12</td><td>13</td><td>8.3</td></tr><tr><td>Municipio</td><td>12</td><td>19</td><td>58.3</td></tr><tr><td>Diferencias según Institución</td><td>0.0</td><td>-31.6</td><td>0.0</td></tr></table> Derivado de la revisión a la información presentada por el ayuntamiento a este ente fiscalizador, se verificó que, durante el ejercicio fiscal 2025, se acreditó el registro de 19 delitos; asimismo, de acuerdo con los registros del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), se observó un incremento del 58.3% en la variación de los delitos, derivado de que en 2024 se registraron 12 delitos y en 2025, 19. Por lo anterior, se concluyó que las discrepancias detectadas en el número de delitos registrados evidenciaron que el ayuntamiento no ha logrado coordinarse de manera adecuada con el Secretariado para mantener registros homologados. Lo anterior refleja que el ayuntamiento no ha consolidado mecanismos de control eficientes para el registro, resguardo y gestión de la información generada en la administración de la seguridad pública.	Delitos registrados	2024	2025	Variación %	SESNSP	12	13	8.3	Municipio	12	19	58.3	Diferencias según Institución	0.0	-31.6	0.0				
Delitos registrados	2024	2025	Variación %																								
SESNSP	12	13	8.3																								
Municipio	12	19	58.3																								
Diferencias según Institución	0.0	-31.6	0.0																								
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículo 201 fracción I. de la Ley de Seguridad Pública y Ciudadana del Estado de Tlaxcala																								
2	4	DPM/384/2025	30/09/2025	Sesiones del Consejo Municipal de Seguridad Pública Muestra el número de sesiones que realizó el Consejo para el fortalecimiento de la seguridad.	((Total de sesiones ordinarias del Consejo conforme a la Ley / 4 establecidas por Ley)x100)= % de sesiones del Consejo.	((2 / 4)x100) = 50.0% de sesiones del Consejo.	Los consejos municipales de seguridad pública son responsables de la coordinación, planeación y supervisión del servicio de seguridad pública en sus respectivos ámbitos de gobierno.																				
		O.P.M./019/2026	09/01/2026				En este sentido, el Ayuntamiento de San Francisco Tetlanohcan, manifestó que para el ejercicio fiscal 2025; llevo a cabo dos sesiones ordinarias con respecto a la reunión de seguimiento y evaluación del Consejo de Seguridad Pública Municipal, celebradas el 21 de enero de 2025 y 19 de junio de 2025, como se muestra en el cuadro siguiente:																				
							<table><tr><th>Fecha</th><th>Ordinaria</th><th colspan="2">Extraordinarias</th><th>Total</th></tr><tr><td>21/01/2025</td><td>1</td><td>0</td><td>0</td><td>1</td></tr><tr><td>19/06/2025</td><td>1</td><td>0</td><td>0</td><td>1</td></tr><tr><td colspan="4">Total</td><td>2</td></tr></table>	Fecha	Ordinaria	Extraordinarias		Total	21/01/2025	1	0	0	1	19/06/2025	1	0	0	1	Total				2
Fecha	Ordinaria	Extraordinarias		Total																							
21/01/2025	1	0	0	1																							
19/06/2025	1	0	0	1																							
Total				2																							



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DE ENERO - DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA DE DESEMPEÑO



ENTE FISCALIZABLE: SAN FRANCISCO TETLANOHCAN
SERVICIO / FUNCIÓN: SEGURIDAD PÚBLICA

RECOMENDACIONES (R)
PERIODO REVISADO: ENERO - DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		INDICADOR / DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	RESULTADO	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
		DOCUMENTO	FECHA				
							Derivado de la revisión a la información presentada por el ayuntamiento a este ente fiscalizador, se verificó que, para el ejercicio fiscal 2025, acreditó la constitución del Consejo Municipal de Seguridad Ciudadana mediante copia del acta de la sesión celebrada el 19 de septiembre de 2024. Asimismo, se exhibieron actas correspondientes a dos sesiones ordinarias de seguimiento y evaluación del Consejo de Seguridad Pública Municipal, celebradas los días 21 de enero de 2025 y 19 de junio de 2025. No obstante, el ayuntamiento no presentó justificación documental que explique las causas por las cuales únicamente se llevaron a cabo dos sesiones, incumpliendo con la frecuencia de reuniones establecida en la normatividad aplicable. Lo anterior evidenció que el ayuntamiento no ha implementado mecanismos de control adecuados para el registro y resguardo de la información y documentación generada en la administración de los recursos públicos, lo que representa un área de oportunidad para fortalecer la supervisión y la rendición de cuentas.
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 21 fracción. XVII, 184, 185 y 186, de la Ley de Seguridad Pública y Ciudadana del Estado de Tlaxcala y Art. 33 fracción XXXV, inciso e de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala.				

2 Total de Observaciones.